

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

CÉSAR WILFRIDO TOLEDO TAPIA, ecuatoriano, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 050154099-1, mayor de edad, de estado civil divorciado, de profesión Ingeniero en Computación, domiciliado en el cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, por mis propios derechos, comparezco de la manera más respetuosa ante Usted y manifiesto:

El día 8 de agosto de 2022 tuvo lugar la Audiencia Pública dentro de la presente causa, ha transcurrido más de un año desde que tuvo lugar dicha diligencia, sin embargo hasta este momento no se ha recibido la resolución que corresponde.

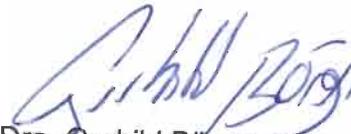
PETICIÓN.

Solicito, de la manera más comedida, se dignen emitir la resolución dentro de la presente causa.

NOTIFICACIONES.

Notificaciones se recibirán en la Casilla Constitucional No.100 de la Corte Constitucional o en las Casillas Judiciales Electrónicas:
gerhildburgerh@hotmail.com, nubiaceron@gmail.com y/o
alexisnovoaa2020@hotmail.com.

A ruego del peticionario, debidamente autorizada.


Dra. Gerhild Bürger Haro
Mat. Prof. 8325 C.A.P.
Mat. Prof. 17-2005-408 F.A



